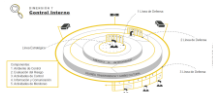


Nombre de la Entidad: **AGUAS DE MALAMBO S.A E SP**
 Período Evaluado: **01 ENERO - 30 JUNIO 2020**



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

70%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En términos generales Aguas de Malambo acepta y aplica el Modelo Estándar de Control Interno en un estado satisfactorio y con oportunidades de mejora ya identificadas. Aguas de Malambo tiene grandes fortalezas en aspectos relacionados con el componente de Monitoreo, el de Información y comunicaciones. Pero se requieren mejoras frente a la gestión de los componentes de Ambientes de control, riesgos y actividades de control, relacionadas especialmente con el diseño y ejecución de los controles.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien es cierto quedan muchos aspectos por mejorar, muchas de las actividades calificadas con cumplimientos parciales ya están siendo adelantadas de tal modo que para el próximo reporte el grado de avance será evidente con relación al presente informe, se tienen definidas las dimensiones a reforzar, los elementos que se deben implementar y a la fecha se sigue trabajando en los planes de mejoramiento internos y externos
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Las definiciones sobre líneas de defensa son recientes y requieren de análisis, institucionalización, socialización, interiorización, dotación de herramientas de evaluación. EPM se encuentra en este proceso, lo cual le va a permitir una eficaz toma de decisiones con respecto al control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual. Explicación de los Débilidos y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	69%	Aguas de Malambo conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante resolución R 2018-00109 - 000026 del 27 de diciembre de 2018, este Comité será la instancia responsable de la implementación y seguimiento del modelo Integral de Planeación y gestión (MIPG), pero durante el primer semestre de la vigencia 2020 el comité no ha sesionado, al no estar activo el comité correspondiente, los temas sobre el control interno son estudiados desde las reuniones de grupo primario de gerencia.	0%	Sobre el estado del componente anterior, se considera impropiciente hacer referencia a una evaluación anterior, toda vez que el autodiagnóstico es una evaluación del 2018 y el FURAG una evaluación del 2019, en la cual se hace una evaluación con cerca de 300 preguntas, sobre la existencia o no de un elemento de control. Para la próxima evaluación, si no cambian las preguntas se podría hacer este comparativo.	69%
Evaluación de riesgos	Si	71%	Se evidencia que las matrices de riesgos no están siendo monitoreadas ya sea porque están en actualización como es el caso de la matriz de riesgos estratégicos o porque no se ha aprobado y socializado la matriz como es la situación presentada en cuanto a la matriz de riesgos de operación.	0%	Sobre el estado del componente anterior, se considera impropiciente hacer referencia a una evaluación anterior, toda vez que el autodiagnóstico es una evaluación del 2018 y el FURAG una evaluación del 2019, en la cual se hace una evaluación con cerca de 300 preguntas, sobre la existencia o no de un elemento de control. Para la próxima evaluación, si no cambian las preguntas se podría hacer este comparativo.	71%
Actividades de control	No	48%	Se requiere seguir documentando los procesos, para de esa forma determinar los riesgos inherentes y asociar los controles y los responsables de ejecutarlos, se hace necesario la activación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que por medio de sus sesiones se coordinen los monitoreos y seguimientos a las matrices de riesgos estratégicos y a la matriz de riesgos de operación.	0%	Sobre el estado del componente anterior, se considera impropiciente hacer referencia a una evaluación anterior, toda vez que el autodiagnóstico es una evaluación del 2018 y el FURAG una evaluación del 2019, en la cual se hace una evaluación con cerca de 300 preguntas, sobre la existencia o no de un elemento de control. Para la próxima evaluación, si no cambian las preguntas se podría hacer este comparativo.	48%
Información y comunicación	Si	82%	El esquema de comunicaciones de Aguas de Malambo garantiza la publicidad y transparencia de las actuaciones de la administración frente al ciudadano, atendiendo lo ordenado por la Ley 1712 de 2014. La entidad cuenta con diferentes canales de comunicación como la página WEB, correos institucionales, emisora radial y redes sociales, para dar a conocer los programas y proyectos a la comunidad. Por otra parte, cuenta con la línea ética de Contacto Transparente al cual puede acceder el usuario para interponer quejas, reclamos, peticiones o consultas, etc. Como resultado de la evaluación del año 2019 sobre la implementación de la estrategia Gobierno Digital, se suscribió un plan de mejoramiento el cual se encuentra en tiempos para su cumplimiento.	0%	Sobre el estado del componente anterior, se considera impropiciente hacer referencia a una evaluación anterior, toda vez que el autodiagnóstico es una evaluación del 2018 y el FURAG una evaluación del 2019, en la cual se hace una evaluación con cerca de 300 preguntas, sobre la existencia o no de un elemento de control. Para la próxima evaluación, si no cambian las preguntas se podría hacer este comparativo.	82%
Monitoreo	Si	82%	Auditoría interna desarrolla su función enmarcada en los roles que establece la Ley 87 de 1993. Se da cumplimiento al programa de auditorías programadas, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de los clientes internos, lo cual es un requisito importante para el mejoramiento continuo de la Entidad. Periódicamente se realizan seguimientos a los planes de mejoramiento con origen de auditoría interna y los suscritos con los proveedores de aseguramiento externo.	0%	Sobre el estado del componente anterior, se considera impropiciente hacer referencia a una evaluación anterior, toda vez que el autodiagnóstico es una evaluación del 2018 y el FURAG una evaluación del 2019, en la cual se hace una evaluación con cerca de 300 preguntas, sobre la existencia o no de un elemento de control. Para la próxima evaluación, si no cambian las preguntas se podría hacer este comparativo.	82%